

**DE LOS SENADORES ANTONIO MEJÍA HARO, HELADIO ELÍAS RAMÍREZ LÓPEZ, RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA AL SECRETARIO DE ECONOMÍA PARA QUE COMPAREZCA A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO DEL ESTADO Y LOS TÉRMINOS DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES QUE SE DESARROLLAN ENTRE MÉXICO CON LA REPÚBLICA DEL PERÚ, BRASIL Y COLOMBIA EN MATERIA AGROPECUARIA.**

**CONSIDERACIONES**

México es el país que más tratados y acuerdos comerciales ha firmado -once tratados y ocho acuerdos bilaterales con más de 50 países-, somos una de las economías más abiertas del mundo. Sin embargo, la evolución del saldo comercial total de México con el mundo ha sido deficitaria en los últimos doce años en aproximadamente 10 mil millones de dólares anuales, aunque en el 2008 superó los 16 mil millones de dólares.

El sector más desfavorecido con los tratados comerciales ha sido el agropecuario. En el 2008 el déficit de la balanza comercial agroalimentaria superó los 6 mil millones de dólares. Tan graves han sido los tratados comerciales para el campo, que basta ver la participación del déficit agroalimentario en el déficit total, que en el 2009 fue del 62 por ciento.

Con los efectos devastadores del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para el campo mexicano, que ha llevado a la quiebra a la mayor parte de productores de granos, leche, carne de res, pollo y cerdo; y ha provocado la pérdida de la mitad de los empleos en el medio rural; así como la migración de casi medio millón de campesinos hacia los Estados Unidos por año, aún se persiste con la política de celebrar nuevos acuerdos comerciales.

Bajo este contexto, nos preguntamos ¿Para qué continuar con este síndrome de *trataditis*?, ¿Para qué seguir suscribiendo más tratados comerciales que involucren y expongan de manera peligrosa a productos agropecuarios sensibles?, ¿Hasta cuando el sector agropecuario dejará de usarse como moneda de cambio en los tratados comerciales?

De celebrarse los TLC's que están en puerta de México con Perú, Brasil y Colombia, se agravaría aún más al sector agropecuario nacional, por las ventajas agroecológicas de esos países y se expondría la sanidad agropecuaria por plagas y enfermedades que en México no existen o se han erradicado.

**TLC México- Perú**

El TLC México-Perú se pretende llevar a cabo después de una nueva ronda de negociaciones a celebrarse en Lima, Perú durante la semana de este 7 de febrero. El gobierno mexicano y el Consejo Nacional Agropecuario y los representantes de los subsectores agropecuarios habían avanzado durante cerca de 100 reuniones técnicas realizadas a lo largo de seis años, para dejar una serie de fracciones agroalimentarias fuera del tratado, como son: el ajo, cebolla, chiles secos y frescos, papa, aguacate, uva, cítricos, plátano, mango, durazno, manzana, carne de res, pollo, leche, entre otros. Sin embargo, desconociendo los avances de seis años de negociación, la posición final y unilateral de la Secretaría de Economía es de incluir la totalidad del sector agropecuario.

Razones por las cuales no debe incluirse productos agropecuarios sensibles en este Tratado: Perú no es un mercado atractivo para México; su economía es diez veces menor que la nuestra; su población es cuatro veces menor; su ingreso per cápita es de una tercera parte del de México; además el agro no está interesado en vender al mercado andino.

Un TLC con Perú contribuiría a desordenar los mercados; los productos peruanos son de menor calidad y

faltan NOM's en México, para regular el mercado interno; en Perú son comunes las prácticas desleales de comercio por contrabando y triangulación (vgr. Ajo chino); los productos sensibles tienen un fuerte impacto económico y social, con una alta demanda de mano de obra en varios estados del país, contribuyendo a disminuir la migración; como Zacatecas que sería uno de los grandes perdedores con este tratado, ya que involucra varios productos con liderazgo nacional, como son ajo y chile seco. En el caso de los chiles secos, basta decir que Perú tiene rendimientos promedio de 6 toneladas por hectárea, en México los rendimientos promedio son de 1.6; además sus costos de producción son más bajos al usar agua de presas y ríos y no requerir de energía eléctrica para extraerla del subsuelo.

El tema fitozoosanitario es una barrera que debe impedir el TLC con Perú en materia agropecuaria, por el peligro de plagas y enfermedades que no existen en México como la Fiebre Aftosa, Fiebre Porcina, Gusano Barrenador del Ganado y otras plagas y enfermedades agrícolas que a México le ha costado mucho dinero su erradicación.

El TLC con Perú pondría en riesgo los importantes logros, como el caso de la palomilla barrenadora del hueso de aguacate. Abrir el mercado de los Estados Unidos al aguacate nos llevó 86 años, este producto genera al año 800 millones de dólares. Igual sucedería con otras plagas agrícolas como la mosca del mediterráneo, moscas de la fruta y el piojo harinoso, entre otras.

### **TLC México- Brasil, una amenaza mayor para el campo mexicano.**

El ampliar a TLC, el acuerdo comercial que tenemos con Brasil, como se pretende llevar a cabo después de las negociaciones a celebrarse en el 2011, sería una amenaza mayor para el sector agropecuario y agroalimentario del país, por su notable competitividad a nivel mundial que tiene Brasil como productor y exportador de alimentos. Además de sus ventajas agroecológicas, Brasil ocupa el tercer lugar mundial -después de China e India- en la producción de alimentos de origen agrícola, con 820 millones de toneladas. Su producción es 4.8 veces la de México. Asimismo, la vocación exportadora agroalimentaria de Brasil (38%) es muy superior a la de México (6.5%).

Brasil tiene liderazgo mundial en la exportación de básicos; es el principal productor y exportador de café, jugo de naranja y azúcar; segundo exportador de carne de res, maíz y soya; tercer productor y primer exportador de pollo; cuarto exportador de carne de cerdo y algodón. En el caso del pollo, Brasil produce 11 millones de toneladas anuales -3.8 veces más que México-, exporta el 30 % de su producción, México por el contrario es el 5° importador; los costos de producción son un 43% inferiores a los de México por los precios competitivos del maíz y soya. Situación similar sucede con el cerdo.

Adicionalmente, el potencial del agro en Brasil es enorme, su área de pastizales es de 200 millones de hectáreas, lo que equivale a más de la totalidad del territorio mexicano; por lo que los productores de carne de res del país serían de los más afectados al firmarse este Tratado. Además del gran dinamismo y las condiciones naturales favorables, Brasil cuenta con un gran soporte en investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, cuenta con el único laboratorio mundial en nanotecnología en agricultura; tiene verdaderos programas de financiamiento a las exportaciones, con montos mayores a los 250 mil dólares y plazos a 10 años.

### **TLC México- Colombia, un peligro mayor para nuestro estatus sanitario**

En agosto de 2009 concluyeron las negociaciones de este tratado, en las cuales se incluyeron productos sensibles como carne de res y de aves, leche, café, azúcar y tabaco. Lo peor del caso, es que se está considerando en este Tratado a la carne de res; y de acuerdo a la OIE, Colombia enfrentó un brote de fiebre aftosa en 2009; situación que expondría a nuestra ganadería mexicana a esta terrible enfermedad, que ya tuvimos en 1946 y para erradicarla en los años cincuentas se tuvo que sacrificar a más de un millón de cabezas de ganado bovino -todo el hato- Un solo caso de fiebre aftosa, sería devastador para la industria

ganadera nacional (bovina, ovina, caprina y porcícola), se cerrarían las exportaciones pecuarias hacia los Estados Unidos, Europa y a otros mercados del mundo. Tan solo por este hecho, no se debe suscribir el TLC con Colombia en materia pecuaria.

Como vemos los TLC'S de México con Perú, Brasil y Colombia son una amenaza para el sector agropecuario y agroalimentario del país. Las negociaciones están muy avanzadas y en el caso de Colombia terminadas; el balón pronto estará en el Senado de la República, donde se pondrán estos Tratados a consideración de los senadores y senadoras para su aprobación como lo marca la Constitución.

Por las desventajas agroecológicas y competitivas que tiene México en materia agropecuaria, respecto a esos tres países y por los riesgos fitozoosanitarios que se convierten en un tema de seguridad nacional, el Senado de la República tiene los argumentos necesarios para rechazar estos Tratados en materia agropecuaria.

Antes de pensar en nuevos tratados comerciales, se debiera mejorar nuestra competitividad para aprovechar los existentes. Ante el déficit agroalimentario acentuado y la gran dependencia alimentaria que tenemos en México, deberíamos buscar la seguridad alimentaria, aumentando la producción interna.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 1, 5, 6, 8 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, se presenta el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** El Senado de la República cita al C. Secretario de Economía para que comparezca ante las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Relaciones Exteriores, América Latina y Comercio y Fomento Industrial a efecto de que informe a esta Soberanía respecto del estado y los términos de las negociaciones comerciales que se desarrollan entre México con la República del Perú, Brasil y Colombia, en materia agropecuaria.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República exhorta al TITULAR DEL Ejecutivo Federal para que EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES EN MATERIA INTERNACIONAL, detenga la firma DEL Tratado de INTEGRACIÓN PROFUNDA DE Libre Comercio con Perú, hasta en tanto EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, EXPLIQUE A ESTA SOBERANÍA los alcances Y BENEFICIOS QUE REPRESENTARÍA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, DICHO ACUERDO.

**Senador Antonio Mejía Haro**

**Senador Heladio Elías Ramírez López**

**Senador Rubén Fernando Velázquez López**

**Senador Francisco Javier Castellón Fonseca**

México, D.F., a 1º de Febrero de 2011